de

do vil be

58.

ıtir

m.

OZa

, el

iez, ell 128) el 1.6. TO. ulo

B.

dedido

39 8

tan-

e 18

lun-

10 el

rifi-

des-

este Ma

gin

ie de

icho ráel

anco

reta.

halla

entre

tudes

mbre go de

ecre-

Delfin,

PUNTO DE SUSCRIPCION

EN ZARAGOZA

衛 En la Administración del Bozerín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

* Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro 6 letra de fácil cobro. =

* El pago de la suscripción adelantado. = La correspondencia se remitirá franquea-da al Regente de dicha imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCION

30 pesetas al año # Entrapjere, 45.

☼ Los edicios y anuncios obligados al pago de inserción, 25 centa. de peseta por línea. ₩ Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediates á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta. ₩ Números sueltos, 25 centimos de posota cada uno .=

LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos à la legislación peninsular, á los reinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capidad e provincia desde que se publican oficialmente en ella, y provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaides y Secretarios reciban este Boletín Oficial, d'adrán que se fije un ejemplar en el sito de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importan-

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 25 Agosto 1910).

SECCION QUINTA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Ferrocarriles. Concesión y construcción.

Vista la instancia elevada á este Centro por D. Rafael Malato Juste, acompañando el proyecto de ferrocarril de Caspe á Alcañíz, para la tramitación correspondiente como ferrocarril secundario con garantía de interés, con sujeción á la ley de 26 de Marzo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución.

Visto el plan aprobado de ferrocarriles secundarios con garantía de interés, en el que figura el de que se trata; esta Dirección general ha dispuesto que se anuncie la petición en la Gaceta de Marrid y Boletines Oficiales de las provincias de Teruel y Zaragoza, concediendo un plazo improrrogable de sesenta días para la admisión de otros proyectos en competencia, según dispone el artículo 25 del mencionado Reglamento.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y á fin de que se sirva mandar insertar la presente orden en el Boletin Oficial de esa provincia, dando cuenta en un día á este Centro de si se han presentado o no nuevas peticiones. Dios guarde á V. S. muños años. Madrid 18 de Agosto de 1910.-El Director general, P.O., José Llovera.—Sr. Gobernador civil de la provincia de Zaragoza.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA

El día 1.º del mes entrante, á las once, se verificará en la Casa Cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo de esta capital, calle de Jesús, número 16, (Arrabal), la venta en pública subasta de las armas depositadas en esta Comandancia, cuyas señas se expresan á continuación.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el acto.

Señas de las armas.

Francisco Pallarés, de Ardisa.—Escopeta de pistón, cañón y demás piezas de hierro, baque-

ta de alambre y portaescopeta de correa. Basilio Cameo Martínez, de Tosos.—Otra Lafusié, cañón inutilizado, caja rajada y sin portaescopeta.

Toribio Royo Murillo, de Novallas.—Otra Lafusié, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de Felipe Artamendi, Eibar».

Manuel Pérez Casaus, de Cascante. — Otra Lafusié, cañón con una inscripción que dice: «Fábrica de P. Echevarría, Vitoria», y portaescopeta de correa.

Nicasio García Largo, de Torrellas.—Otra de pistón, con los muelles y garganta rotos, toda ella en estado inútil.

Isidoro Sánchez, de Uncastillo.—Otra central,

de un cañón, con punto de mira dorado.

Hermenegildo Pueyo, de Uncastillo. de pistón, con un rótulo que dice: «Fábrica de José María Unzueta, Eibar». Manuel Pérez, de Undués de Lerda.—Otra de

un cañón, con punto de mira dorado y la ins-

cripción «E. Unceta y Compañía Eibar».

José Berges, de Caspe. - Otra de un cañón, de pistón, baqueta y carece de portaescopeta. Mariano Cuenca, de Zuera. - Otra de un ca-

ñón, con rótulo confuso y varios dibujos de

metal.

Pedro López, de Zuera.—Otra Lafusié, de dos cañones, con una inscripción que dice: «Fábrica de P. Galarraga, Placencia».

Francisco Tejedor, de Calatayud.—Otra Remigtón, de un cañón, con inscripción que dice: «Fábrica de Francisco Múgica, Calatayud».

Juan José Serrano, de Alagón.—Otra de un cañón, con punto de mira dorado y caja labo-

reada.

Matías Burguete, de Sos. - Otra ídem, con inscripción que se lee: «Fábrica de Aiztecu, Placencia.

Vicente Ros Cerigüel, de Caspe.—Otra de pistón, cañón sin punto de mira, la garganta

sejeta con alambre.

Miguel Piquer Arcos, de Caspe. - Otra de pistón, de un cañón, con punto de mira gastado y portaescopeta.

Angel García Antón, de Oituras. — Otra de pistón, cañón con inscripción que dice: «Fabri-

cado Félix Guisasola», año dudoso.

Félix Ruiz Pellicer, de La Puebla.—Otra de pistón, de dos cañones, con punto de mira y una abrazadera de hierro.

José María Mas, de Tauste.—Escopeta de pistón, con una inscripción que dice: Francisco

Curdi, Zaragoza», y una abrazadera de alambre. Conrado Mora Notivol, de Zaragoza. — Otra de pistón, con una inscripción que dice: «En Eibar, Agustín Arizmendi, año 1853», y varias piezas de hoja de lata.

Varias encontradas.

Zaragoza 22 de Agosto de 1910.—P. A. y O. del primer Jefe, el Comandante encargado del despacho, Santiago Míguez Mínguez.

SECCION SEXTA

Ambel.

Por término de quince días estará expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto municipal ordinario de esta villa para el año 1911

Ambel 22 de Agosto de 1910.-El Alcalde, Jo-

sé Lajusticia.

Alagón.

El presupuesto municipal con los pliegos de condiciones para los arbitrios del arriendo de hierbas, derechos del macelo y servicio obligatorio de pesar y medir, formados para el año viniente 1911, se hallan de manifiesto al público. en esta secretaria, por el plazo de quince días. durante el cual podrán examinarlos y aducir las reclamaciones que estimen pertinentes.

Alagón 24 de Agosto de 1910. — El Alcalde,

Antonino Alegre.

Cosuenda.

Por término de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el Bolerin Oficial de la provincia, se hallará expuesto al público el presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1911, á los efectos

Cosuenda 23 de Agosto de 1910.—El Alcalde,

Pedro Lorente.

Arandiga.

El presupuesto municipal ordinario, formado para el próximo año 1911, se halla expuesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten-Arándiga 22 de Agosto de 1910.—El Alcalde.

Vicente Royo.

Fuendejalón.

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales, el Ayuntamiento y Junta de asociados acordaron hacer efectivo el encabezamiento de consumos para el año 1911, en esta

A venta libre, de uno à cinco años.

La primera subasta, el día 5 de Septiembre. La segunda, ídem el día 15 de Septiembre.

A la exclusiva.

La primera subasta, el día 26 de Septiembre. La segunda idem, el día 6 de Octubre. La tercera idem, el día 16 de Octubre.

Las subastas se celebrarán en el Salón de Sesiones, á las diez de la mañana de los días señalados, bajo los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Fuendejalón 22 de Agosto de 1910.—El Alcal-

de, Santiago Manero.

Jaulin.

El proyecto de presupuesto municipal ordinanario de este pueblo, formado para el próximo año de 1911, se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, á los efectos legales.

Jaulín 24 de Agosto de 1910.-El Alcalde,

Andrés Ravinal.

Langa.

El proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio, formado para 1911, queda expuesto al público, por quince días, á los efectos legales, en la secretaría municipal.

Langa 23 de Agosto de 1910.-El Alcalde.

Cristóbal Rodrigo.

Puebla de Alfindén.

El proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1911, se hallará de manifiesto, en la secretaría del Ayuntamiento, du rante quince días, en cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que contra el mismo se pre-

cuando

nuevamente

anunciarse

· 03

volvera

período señalado,

dentro del

Puebla de Alfindén 25 de Agosto de 1910.—El Alcalde, Francisco Alcrudo.

Sediles. Por el término de quince días queda expuesto la público, en la secretaría municipal, el proyeeto del presupuesto ordinario formado para el próximo año de 1911, á los efectos legales.

Sediles 23 de Agosto de 1910.-El Alcalde, Simon Pablo.

Lucena de Jalon.

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este término, formado para el año 1911, se halla de manifiesto, por término de quince dias, en la secretaria del Ayuntamiento.

Lucena de Jalón 21 de Agosto de 1910.—El Al-

calde, José Crespo.

Munébrega.

El proyecto de presupuesto ordinario de este municipio para el próximo año de 1911, se halla de manifiesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días.

Munébrega 24 de Agosto de 1910.—El Alcal-

de, Pascual Rubio.

Sobradiel.

Por término de quince días se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, el proyecto del presupuesto municipal ordinario para el próximo año 1911.

Sobradiel 24 de Agosto de 1910.-El Alcalde, Santos Latas.

Sin resultado los encabezamientos gremiales, el Ayuntamiento y asociados han acordado hacer efectivo el de todas las especies de consumos para el año 1911 por medio de las siguientes

A venta libre, de uno á cinco años. La primera, el día 4 de Septiembre próximo, y la segunda, el día 15 del mismo.

A la exclusiva.

La primera, el día 26 de Septiembre próximo; la segunda, el día 7 de Octubre, y la tercera, el día 18 del mismo, cuyos pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Sobradiel 24 de Agosto de 1910.-El Alcalde, Santos Latas.

Valpalmas.

No habiendo producido efecto los encabezamientos gremiales, el Ayuntamiento y asociados han acordado hacer efectivo el de todas las especies de consumo para el año 1911 por medio de las siguientes subastas:

A venta libre, de uno á tres años.

La primera subasta, el día 6 de Septiembre. La segunda subasta, el día 16 de Septiembre. A la exclusiva, por un año.

La primera subasta, el día 28 de Septiembre. La segunda subasta, el día 8 de Octubre. La tercera subasta, el día 18 de Octubre.

Las expresadas subastas se celebrarán en la Casa Consistorial de este pueblo, á la hora de las diez, en los días señalados y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Valpalmas 23 de Agosto de 1910.—El Alcalde, José Sánchez.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

municipales y términos personal facultativo de este Distrito en los días practicar por el RELACION de las operaciones que se han de

ZARAGOZA.-Provincia de Zaragoza.

DE

100

INTERESADOS	Compañia general de Minas y Sondeos de Barcelona. Idem idem. Idem idem. Idem idem.
MINAS COLINDANTES	Aragón, n.º 1.037 Aragón, 1.037 Aragón, 1.037 Aragón, 1.037 Aragón, 1.037
OPERACIÓN	Reconocimiento y dema cación Idem idem Idem idem Idem idem
INTERESADO	Compañía general de Minas y Reconocimiento y demar- Aragón, n.º 1.037 Sondeos de Barcelona Idem idem Acertada, n.º 359 Idem idem Idem idem Aragón, 1.037 Idem idem Idem idem Aragón, 1.037 Idem idem idem Idem idem Aragón, 1.037 Idem idem idem Acertada, 359
NOMBRE DE LA MINA Y NUMBRO DEL EXPEDIENTE	Ew
DÍAS	Del 6 al 20 de Sept. Idem idem Idem idem Idem idem
TÉRMINO MUNICIPAL	Ateca Carmens Del 6 al 20 de Sept. El Socavón, n.º 1 105 Ateca Carmen, n.º 1.106 Segunda Aragón, 1.106 Ateca Idem idem Tercera Aragón, 1.108 Ateca Idem idem El Empaime, 1.109

Zaragoza 24 de Agosto de 1910. - El Ingeniero Jefe, Sebastián Saenz Santa Maria. tener no pudiera

mal tiempo ó

M.C.D. 2022

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Ateca.

D. Lisardo Fuentes García, Juez de instrucción de

este partido;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades civiles imprestas á Venancia Jimeno Caballero, en la causa sobre hurto, se sacan á la venta en segunda subasta pública y con rebaja del veinticinco per ciento del tipo de tasación, los bienes embargados á dicha penada á las resultas de la mencionada causa y para garactir la suma de mil pesetas, sitos los bienes en término de Torrelapaja, que á continuación se describen:

1.º Un campo, secano, sito en la partida de las Tor as, de cabida de treinta y cuatro áreas noventa y seis centiáreas; confronta al Este con otro de Manuel Ibáñez, al Oeste con río Manubles, al Norte con Francisca Sancho y al Sur con el de Mariano

Martinez: tasado en doscientas pesetas. 2.º Otro campo, secano, en Valdecerillo, de cabida de una hectárea, cuatro áreas y ochenta y ocho centiáreas; confronta al Este con montes comunes, al Oeste con el de Pascual Llorente, al Mediodía con Fuentecillas y al Norte con montes comunes: tasado en trescientas pesetas.

3.º Otro campo, secano, en Vallehermoso, de cabida de cincuenta y dos áreas cuarenta y dos centiáreas: confronta al Este con barranco de Vallehermoso, al Oeste con campo de duda, al Sur y Norte

con montes comunes: tasado en noventa pesetas.
4.º Otro campo, secano, en Vallehermoso, de cabida de diecisiete áreas y cuarenta y ocho centiáreas; que confronta al Este con montes particulares, al Oeste con campo de Pascual Llorente, al Norte con el de Manuel Lozano y al Sur con montes particulares: tasado en treinta y dos pesetas.

5.º Otro campo, secano, en el Ortegazo, de cabida de sesenta y nueve áreas ochenta y nueve centiáreas; que confronta al Este con término de Malanquilla, al Oeste con Norte y al Sur con montes particulares; tasado en ciento veinte pesetas.

6.º Otro campo, secano, en la Carretera, de cabida de treinta y cuatro áreas noventa y seis centiáreas; confronta al Este con carrera de las Torcas, al Oeste con montes comunes, al Norte con campo de Gregorio Llorente y al Sur con el de Manuel Gil Barrera: tasado en ciento veinte pe-

Otro campo, secano, sito Debajo de las Eras, de cabida de veintidos áreas cuarenta y seis centiáreas; que confronta al Este con carretera, al Oeste con campo de Manuel Ibáñez Sautander, al Sur con el de Florencio Jimeno y al Norte con el de Manuel Gil Barrera: tasado en trescientas

pesetas.

8.º Otro campo, sito en Vallejo Quílez, de cabida de treinta y cuatro áreas noventa y seis centiáreas; confronta al Este y Oeste con montes particulares, al Norte con el de Carlos Llorente y al Sur con otro de duda: tasado en sesenta pesetas.

Mitad de una era de pan trillar, sita en Santa Juliana, de cabida de dos áreas diecinuere centiáreas; confronta por Este con campo de Dámaso Rubio, al Oeste con montes comunes, al Norte con otro de Josefa García y al Sur con eras de Santa Juliana: tasada en cuarenta y cinco pe-

10. Mitad de un corral y pajar indivisos, en Santa Juliana; que confronta por frente con cam po de Florencio Gimeno, por derecha é izquieras con el mismo y por espalda con Dámaso Rubio

tasado en cien pesetas.

11. Casa y pajar en la plaza; confronta por derecha con otra de Isidoro Muñoz, por izquierda con la de Pedro Herrero y por espalda con la de Millán Llorente: tasados en mil doscientas pesetas

Los remates, que se verificarán simultáneamente en la Sala-audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Torrelapaja, tendrán lugar el día vein tiuno de Septiembre próximo, á las once de sa ma-

Se advierte que para tomar parte en la subasta habra de depositarse previamente sobre la mesa del Juzgado ó en la oficina correspondiente el dies por ciento en efectivo del tipo de tasación de la finca o fincas que se pretendan adquirir; que no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes del tipo de subaste; que el remeta pode la subaste l remate podrá hacerse á calidad de cederlo a de tercero, y que no se hallan corrientes los títulos de propi-dad.

Dado en Ateca à veinte de Agosto de mil nove cientos diez.—Lisardo Fuentes.—D. S. O., Luis

Pina de Ebro.

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de este partido, en la pieza corres pondiente de la causa seguida sobre lesiones contra Mariano Calvete Beltrán, se sacan á pli blica subasta, para satisfacer varias responsabilidades de las impuestas al Mariano y no satisfechas, los bienes siguientes, sitos en Bujaralo

La cuarta parte de una finca rústica en la par tida del Pedregal, de un cahiz y seis hanegas tasada en treinta y cinco pesetas.

Otra cuarta parte de otra en el Brazal, de dos cahizadas: tasada en cuarenta pesetas.

Y la cuarta parte de una casa en la calle de San Roque, número cuatro, de dos pisos I firme: tasada en mil doscientas cincuenta po-

La subasta tendrá lugar en este Juzgado el a quince de Sentiemb día quince de Septiembre próximo, á las dies advirtiéndose que no se admitirá postura que po cubra las dontences en las dontences en las dontences en la contence de la con cubra las dos terceras partes de la tasación, que hay que consistent a la cubra de la tasación, que hay que consignar el diez por ciento de la misma y presentar los licitadores su cédula personal y que no hay titula de la personal y nal y que no hay título de propiedad de los in muebles que se venden.

Pina de Ebro á veintidos de Agosto de mil novecientos diez.—El Escribano, Miguel Valen cia.—V.º B.º—El Juez de instrucción, Miguel

IMPRENTA DEL HOSPICIO